

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10029** *Acuerdos de 27 de julio y 17 de agosto de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por los que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2016/2017 y 2017/2018, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de julio y 17 de agosto de 2017, ha acordado nombrar para el año judicial 2016/2017 y 2017/2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a don Juan Francisco Sánchez Heredia y doña Ana María Cardona Fernández, Juez/a sustituto/a de los Juzgados de Eivissa (Illes Balears) y disponer la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial.

Los Jueces sustitutos nombrados tomarán posesión del cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99. 2 y 4 del Reglamento 1/2011, de 28 de abril, de la carrera judicial, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Si el/la candidato/a nombrado/a ejerciera cualquier empleo, cargo, profesión o actividad comprendido en alguno de los supuestos mencionados en el artículo 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberá optar, en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», por uno u otro cargo, o cesar en la actividad incompatible, de en virtud de lo dispuesto el precepto antes citado en relación con los artículos 201.4, 213.2 y 390 del expresado texto legal orgánico.

Madrid, 17 de agosto de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.